

i ASIGNATURA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO

Código	41121042
Titulación	GRADO EN PSICOLOGÍA
Módulo	MÓDULO XI: OPTATIVAS
Materia	MATERIA XI.8 NTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LOS ...
Curso	4
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- El alumno/a debe conocer el uso hablado y escrito del español
- Los alumnos Erasmus deberán acreditar ,al menos un nivel B1 de español para cursar la asignatura.
- Asignatura de caracter presencial.
- Compromiso etico en el estudio y en la presentación de los trabajos que se realicen.

Código Seguro de verificación:WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==	PÁGINA	1/12



WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==

Recomendaciones

Se recomienda que el alumnado tenga superada las materias Psicología Evolutiva I y II, y conocimientos correspondientes a otras ramas de la Psicología pertenecientes a Psicofisiología.

Asimismo para la asimilación adecuada de los contenidos de esta asignatura el alumnado necesitará comprender conceptos ideas y perspectivas diferentes estudiados hasta el momento, dado que la materia es de cuarto curso y gran parte de los conocimientos previos de tipo psicológicos debe haberlos adquiridos en las asignaturas de cursos anteriores.

Se recomienda participar en las actividades de formación complementaria y de Apoyo al Aprendizaje provistas por el SAP y otras instancias de la Universidad de Cádiz.

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Conocer los modelos teóricos que abordan las alteraciones del desarrollo psicológico humano, y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.
2.	Conocer las pautas normativas y no normativas y su cronología del desarrollo psicológico en sus diferentes facetas.
3.	Conocer los factores que inciden en el desarrollo psicológico, en sus aspectos no normativos.
4.	Utilizar los conocimientos adquiridos para poder observar y analizar las conductas de los niños y niñas en diferentes contextos.
5.	Conocer el tipo de estrategias que se utilizan para estimular y optimizar el desarrollo infantil.
6.	Conocer las estrategias de intervención psicológica de los trastornos del desarrollo



COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	BÁSICA
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	BÁSICA
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	BÁSICA
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	BÁSICA
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	BÁSICA
CE10	Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y los organizacionales.	ESPECÍFICA
CE11	Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.	ESPECÍFICA
CE12	Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento) en los diferentes contextos.	ESPECÍFICA

Código Seguro de verificación:WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/12



WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==

Id.	Competencia	Tipo
CE14	Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función de los diferentes contextos, ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.	ESPECÍFICA
CE3	Ser capaz de identificar y comprender los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad, así como la relación de estos procesos evolutivos con la educación	ESPECÍFICA
CE6	Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas individuales, grupales e intergrupales.	ESPECÍFICA
CG1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que definen a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	GENERAL
CG2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo en el ámbito de la Psicología; esto es, que estén capacitados para el desempeño profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL
CG3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del ámbito de la Psicología) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica	GENERAL

Código Seguro de verificación:WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/12



WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==

Id.	Competencia	Tipo
CG4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionadas con la Psicología a un público tanto especializado como no especializado.	GENERAL
CG5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el ámbito de la Psicología, con un alto grado de autonomía	GENERAL
CG6	Gestión de los procesos de comunicación e información. Desarrollo de competencias instrumentales para una interacción y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como para un uso adecuado de las herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. A) Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. B) Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	GENERAL
CG7	Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. Así a través del Grado en Psicología, la UCA promueve el conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	GENERAL

CONTENIDOS

1. Clasificación de los principales trastorno del desarrollo. DSM-V y CIE-10. Modelo biopsicosocial en el estudio de la discapacidad y los trastornos del desarrollo. Conceptos básicos: vulnerabilidad, plasticidad, resiliencia, factores de protección, factores de riesgo.
2. Discapacidad Intelectual. Definición y evaluación de la discapacidad intelectual. Etología. Dimensiones de las conductas adaptativas. Participación e inclusión social. Estrategias de intervención psicológica.

Código Seguro de verificación:WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/12



WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==

3. Los trastornos del Espectro Autista. Intervención integral con los afectados.
4. Trastorno en el Desarrollo Motor. Conceptos fundamentales en el estudio del desarrollo motor. Principales alteraciones motoras y sistemas alternativos de comunicación. Intervención psicológica y provisión de apoyos en diferentes contextos.
5. Déficit sensoriales. Definición, etiología y clasificación de la discapacidad auditiva. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
6. Características evolutivas de las personas con trastornos sociales y emocionales e intervención psicológica.
7. Características evolutivas de las personas con TDAH, intervención psicológica integral.

PRÁCTICAS:

- PRÁCTICA 1.- Discapacidad intelectual.
- PRÁCTICA 2.- Trastorno espectro autista.
- PRÁCTICA 3.- Discapacidad motórica
- PRÁCTICA 4.- Discapacidad visual y auditiva
- PRÁCTICA 5.- TDAH.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Demuestra conocer adecuadamente los contenidos de la asignatura
- Expone con claridad y coherencia sus trabajos escritos y orales
- Establece objetivos realistas de intervención adecuados a las necesidades del individuo en los diferentes ámbitos de la vida.
- Aprende a identificar necesidades y demandas de las personas con discapacidad en los diferentes contextos en los que esta se produce y con los que la persona interactúa.

Como excepción:

A partir de la 2ª convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global. La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesor lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz".

Código Seguro de verificación:WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/12



WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==

Procedimiento de calificación

Escala de 0 a 10 puntos

1. Observación directa. 5%
2. Trabajo en grupo: Desarrollo de actividades prácticas. Podrá complementarse con su defensa oral en clase. 15 % de la nota final. Superar estas actividades es requisito para poder presentarse al examen final. Este criterio se aplica una vez se ha obtenido en el examen final al menos un 4,5.
3. Trabajo individual: Desarrollo de actividades on line. 15 % de la nota final. Superar estas actividades es requisito para poder presentarse al examen final. Este criterio se aplica una vez se ha obtenido en el examen final al menos un 4,5.
4. Información del alumnado: 5%
5. Examen: Puede ser oral o escrito: 60 %

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Observación directa.	Evaluación de la asistencia a clase. Mediante un sistema de muestreo aleatorio.
Trabajo en grupo.	Evaluación de las prácticas obligatorias. Informe de prácticas del grupo que responda a los criterios de novedad, precisión, manejo de información y presentación y defensa formal del informe de prácticas.
Trabajo individual	Cuestionarios y tareas disponibles en el campus virtual o entregados en clase
Información del alumnado	Auto-evaluación a través de cuestionario oral o escrito
Evaluación de examen final	Preguntas de conocimiento, desarrollo y aplicación.

Código Seguro de verificación:WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/12



WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==


PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
PARAMIO PEREZ, GEMA	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Si
NAVARRO GUZMAN, JOSE I.	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	No

Código Seguro de verificación:WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==	PÁGINA	8/12



WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Presentación, exposición y análisis de las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática por parte del profesorado y con la participación del alumnado.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Sesiones de trabajo grupal guiadas y supervisadas por el profesorado para la resolución de problemas y la realización de las actividades programadas y tareas relacionadas con cada temática.
10 Actividades formativas no presenciales	90	Estudio y trabajo autónomo del alumnado: Preparación individual de las lecturas, casos prácticos, redacción de trabajos y memorias, etc., para integrar el conocimiento que ha de presentar y debatir con el grupo. Trabajo y apoyo a través de la plataforma virtual
11 Actividades formativas de tutorías	5	El alumnado dispondrá de ese tiempo para concertar entrevistas en horario de tutoría con el profesorado de la asignatura. Seguimiento de los contenidos tanto teóricos como prácticos. Resolución de dudas y aclaraciones
12 Actividades de evaluación	4	Prueba escrita/oral sobre los contenidos
13 Otras actividades	3	Participación en las actividades de formación complementaria (seminarios, jornadas, talleres, etc.) desarrolladas en el grado por la Coordinación de Titulación y el Equipo de Orientación del Centro, así como por el SAP de la UCA www.uca.es/sap/ Se comentará al inicio del curso académico. 3 Mediano

Código Seguro de verificación:WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/12



WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

López,M., López, M.,Llorent,V. (2009).Discapacidad aspectos educativos y sociales.Malaga: Aljibe. Verdugo,MA,.Gutierrez,B.(2009). Discapacidad intelectual.Madrid: Piramide. Fierro,A. (2001). Los alumnos con retraso mental.Madrid: Alianza. Asociación Americana de Retraso Mental.(2000): Retraso mental: definición, clasificación y sistemas de apoyo. Madrid: Alianza. Brioso,A. (2012). **Alteraciones del desarrollo y discapacidad: Trastorno del desarrollo**.Madrid: Sanz y Torres.

Código Seguro de verificación:WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/12



WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==

Bibliografía específica

Martinez,MA., Cuesta, JL et al. (2013). Todo sobre el autismo. Los trastornos del espectro autista (TEA). Guía completa basada en la ciencia y la experiencia. Aula inclusiva.Tarragona: Altaria. Martos, J., Llorente, M. Gonzalez, A. (2012). Los niños pequeños con autismo. Soluciones prácticas para problemas cotidianos. Madrid: CEPE Martos, J., Ayuda, R.,Freire, S. (2012). Trastornos del espectro autista de alto funcionamiento, otra forma de aprender. Madrid: CEPE. Alcantuz, F. (2013). Trastorno del espectro autista. Detección, diagnóstico e intervención temprana. Madrid: Piramide. Jean, A., Rondal,JP., Nadel, L., Comblain, A. (1997). Síndrome de Down . Perspectivas psicológicas, psicobiológica y socioeducacional. Madrid: MTYAS. Happé, F. (1998). Introducción al autismo. Madrid: Alianza Editorial. López,M. (1999). Aprendiendo a conocer a las personas con Síndrome de Down. Madrid: ALjibe. Basil,C.(2001). Los alumnos con parálisis cerebral y otras alteraciones motrices. Madrid: Alianza. Basil,C., Rossel, C. y Soro, E. (2010). Alumnado con discapacidad motriz. Barcelona: Grao. Garcia, A. (1999) Niños y niñas con parálisis cerebral. Descripción , acción educativa e inserción social. Madrid: Narcea. Basil, C,Soro, E., Rossel, C. (2002). Sistema de signos y ayudas técnica para la comunicación aumentativa y la escritura. Barcelona: Masson. Torres, S. (2001). Sistemas alternativos de comunicación. Málaga: Aljibe. Espinosa, A., Ochaita, E. (2005). Deficiencias visuales: etiología, caracterización y evaluación. Madrid: Piramide. Espinosa, A., Ochaita,E. (2000). Desarrollo e intervención educativa en los niño ciegos y deficientes visuales. Madrid: Alianza. Perpiñan, S. (2009) Atención temprana y familia. Madrid: Narcea. García, JL. (2000). Educación sexual y afectiva en personas con minusvalía psíquica.Navarra: ASDOWN. FEISD. Candell, I. (2002) Programa de atención temprana. Intervención en niños con Síndrome de Down y otros problemas de desarrollo. Madrid: CEPE. Guía de intervención y Apoyo a Personas con Discapacidad. (2011) Consejería de Igualdad y Bienestar Social. Sevilla: Junta de Andalucía. Interacción Comunicativa entre Padres e Hijos con sorderas. (2008). Madrid: FIAPAS. McGuire, D., Chicoine, B. (2010). Bienestar mental en los adultos con Síndrome de Down. Una guía para comprender y evaluar sus cualidades y problemas emocionales. Madrid: Fundación Iberoamerican Down 21.

COMENTARIOS

El programa de actividades formativas y cronograma podrán cambiar en función de circunstancias imprevistas o para la implementación de mejoras en función de la evaluación continua.

Código Seguro de verificación:WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/12



WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==

MECANISMOS DE CONTROL

- Asistencia al 80 por ciento de las sesiones presenciales
- Control de asistencia mediante productos realizados por el alumnado en cada sesión
- Trabajos de clase
- Exposiciones de trabajos realizados
- Cuestionario de satisfacción

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==	PÁGINA 12/12



WpgWRDXAB0hVdsDUFuSh5Q==